



#### **ARCHIVO DE OBSERVACIONES**

La Facultad de Derecho, deberá mantener un control permanente de los movimientos de alta y baja de los bienes patrimoniales, acervo cultural y artístico y parque vehicular.

Así mismo, cabe mencionar que los resguardos se encuentran actualizados a febrero de 2012. El porcentaje de incidencias representa el 8% con respecto al total de bienes muebles resguardados en la base de datos.

**Nota:** Los bienes localizados que no están en la base de datos de la Facultad de Derecho son 120; éstos no forman parte del porcentaje de incidencias ya que ahora dichos bienes incrementaron el total del universo, modificándose la base de datos.